



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.
RIOHACHA – GUAJIRA.

Riohacha, Febrero catorce (14) del Dos Mil Veinticuatro (2024).

PROCESO DISMINUCION DE ALIMENTOS

DEMANDANTE	LARRY DEIVER BRAVO PERALTA.
DEMANDADA	KAREN SMITH CAMPANELLA RAMOS.
ASUNTO	SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL
RADICADO	44-001-31-10-001-2022-00376-00

Visto el anterior informe secretarial, el Juzgado de Familia Oral del Circuito dispone;

1. Se señala **el día nueve (09) de Mayo de 2024**, a la hora de las **tres y treinta de la tarde (3:30pm)**, para llevar a cabo la **AUDIENCIA INICIAL**, prevista en los artículos 372 y 373 del código general del proceso, conforme al numeral tercero (3) del artículo 372 del Código General del Proceso.

Por secretaria, líbrense las citaciones respectivas al correo electrónico de las partes y sus apoderados judiciales, así como al Agente del Ministerio Público.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARÍA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito